



Asunto: Estudio y análisis de procedimientos

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 09 nueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos presentes, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad, ubicada en el 2º piso de la calle libertad, número 200, de la Colonia Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco; atendiendo las medidas de prevención señaladas en el acuerdo DIELAG ACU 013/2021; de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad, atento a la convocatoria realizada por el Titular de la Dependencia, el Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano a través del que suscribe Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, damos por iniciada la presente sesión **01/2021** con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, el 30 de enero de 2020, la existencia de un riesgo de salud pública a nivel mundial, bajo las regulaciones del Reglamento Sanitario Internacional, con relación a la enfermedad por coronavirus conocida como pandemia de COVID-19. Asimismo, la propia OMS declaró el 11 de marzo de 2020, que dicha enfermedad se considera ya una pandemia por la alta cantidad de personas infectadas y muertes que ha causado alrededor del mundo.
2. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco ha emitido diversos acuerdos, en su carácter de autoridad sanitaria, mediante los cuales ha establecido diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social con motivo de la pandemia de COVID-19, siendo éstos los Acuerdos DIELAG ACU 026/2020, DIELAG ACU 027/2020, DIELAG ACU 031/2020, DIELAG ACU 036/2020, DIELAG ACU 041/2020, DIELAG ACU 047/2020, DIELAG ACU 049 2020, DIELAG ACU 053/2020, DIELAG ACU 056/2020, DIELAG ACU 057/2020 y DIELAG ACU 065/2020, DIELAG ACU 072/2020, DIELAG ACU 073/2020, DIELAG ACU 074/2020, DIELAG ACU 075/2020 y DIELAG ACU 013/2021 publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Por lo que acatando a lo dispuesto en los acuerdos antes citados y atendiendo el momento de emergencia que atraviesa México y a las medidas de prevención dispuestas en dichos documentos, se atiende el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de la lista de asistencia de los integrantes.



Acta de la Sesión Ordinaria No. 01/2021
Comisión de Honor y Justicia de la
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Asunto: Estudio y análisis de procedimientos

2.- Estudio y análisis de los siguientes procedimientos propuestos por la Dirección de Asuntos Internos:

	Numero de Procedimiento	Nombre	Cargo	Conducta desplegada	Sanción:
1	P.R.A. 06/2020		Policía Vial	Omitir sus obligaciones como policía vial al no realizar una cédula de notificación de infracción.	Amonestación con copia a su expediente.
2	P.R.A. 16/2020		Policía Custodio	Omisiones en el desempeño de su cargo.	Suspensión Temporal por el término de 15 días sin goce de sueldo.
3	P.R.A. 96/2019		Policía Vial	Elaboración de la cedula de notificación de infracción con número de folio 28923909-0 sin corroborar los hechos.	Amonestación con copia a su expediente.
4	P.R.A. 42/2019		Inspector de Seguridad	Presentar incapacidad apócrifa.	Remoción.

3.- Asuntos varios.

4.- Conclusión de la sesión.

Acto continuo, en uso de la voz el Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, dirige la presente sesión, de acuerdo con el orden del día.



Asunto: Estudio y análisis de procedimientos

1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes.

En estos momentos, se hace constar la presencia del suscrito como Secretario de Seguridad, por lo que, en uso de mis funciones y a fin de dar cumplimiento al orden del día procedo a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes:

PRESIDENTE: Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad. PRESENTE.

SECRETARIO TÉCNICO: Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico. PRESENTE

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Encargado de la Dirección General de Administración. Lic. Nazir M.L. González Padilla; de conformidad con el oficio SSE/132/2021 PRESENTE.

CONSEJEROS:

1.- Comisario General de Seguridad Mtra. Violeta Castillo Saldivar, Comisaria Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa, en calidad de suplente, de conformidad con el oficio SSE/1517/2020. PRESENTE.

2.- Director General de Prevención y Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en calidad de suplente de conformidad con el oficio DGRS/01871/2019, emitido el 20 de febrero de 2019. PRESENTE.

3.- Director General de la Academia. Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos. PRESENTE.

4.- Comisario Vial. María Blanca Minerva Magaña Arias. PRESENTE.

5.- Un elemento de la Policía Estatal el C. [REDACTED] Comisario Jefe de la Supervisión General. PRESENTE.

Ahora bien, una vez hecho lo anterior, al haber quórum se declara **LEGALMENTE CONSTITUIDA** la sesión ordinaria No. 01/2021 de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad y se procede a continuar con el punto número 2.



Acta de la Sesión Ordinaria No. 01/2021
Comisión de Honor y Justicia de la
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Asunto: Estudio y análisis de procedimientos

2.- Estudio y análisis de los siguientes procedimientos propuestos por la Dirección de Asuntos Internos:

	Numero de Procedimiento	Nombre	Cargo	Conducta desplegada	Sanción:
1	P.R.A. 06/2020	[REDACTED]	Policía Vial	Omitir sus obligaciones como policía vial al no realizar una cédula de notificación de infracción.	Amonestación con copia a su expediente.
2	P.R.A. 16/2020	[REDACTED]	Policía Custodio	Omisiones en el desempeño de su cargo.	Suspensión Temporal por el término de 15 días sin goce de sueldo.
3	P.R.A. 96/2019	[REDACTED]	Policía Vial	Elaboración de la cedula de notificación de infracción con número de folio 28923909-0 sin corroborar los hechos.	Amonestación con copia a su expediente.
4	P.R.A. 42/2019	[REDACTED]	Inspector de Seguridad	Presentar incapacidad apócrifa.	Remoción.

A continuación, se procede a realizar la **VOTACIÓN** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta.

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Encargado de la Dirección General de Administración. Lic. Nazir M.L. González Padilla, de conformidad con el oficio SSE/0460/2021 A FAVOR.



Asunto: Estudio y análisis de procedimientos

CONSEJEROS:

- 1.- Comisario General de Seguridad. Mtra. Violeta Castillo Saldivar, Comisaria Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa, en calidad de suplente. A FAVOR.
- 2.- Director General de Prevención y Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en calidad de suplente. A FAVOR.
- 3.- Director General de la Academia. Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos. A FAVOR.
- 4.- Comisario Vial. María Blanca Minerva Magaña Arias. A FAVOR.
- 5.- Un elemento de la Policía Estatal el C. [REDACTED] A FAVOR.

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano**, Secretario de Seguridad. A FAVOR.

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE EN ESTA SESIÓN SE DETERMINA; FIRMAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN LOS QUE SE ACUERDA IMPONER LAS SANCIONES PROPUESTAS CONSISTENTES EN:

Amonestación con copia a su expediente a las C.C. [REDACTED], Policía Vial [REDACTED] / [REDACTED], Policía Vial.

Suspensión temporal por el término de 15 días naturales sin goce de sueldo al C. [REDACTED] [REDACTED], Policía Custodio.

Remoción del cargo al C. [REDACTED], Inspector de Seguridad Pública.

Acto seguido, el Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, señala que a petición de la Dirección de Asuntos Internos se incluyó el asunto P.R.A. 125/2016 que fue instaurado a los C.C. [REDACTED] (Policía 1° Vial [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED] (Policía 1° Vial [REDACTED]), a efecto de atender la ejecutoria de Amparo 741/2020 emitida por el Juez Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo:

Numero de	Nombre	Cargo	Conducta	Sanción:
-----------	--------	-------	----------	----------



Asunto: Estudio y análisis de procedimientos

	Procedimiento			desplegada	
1	P.R.A. 125/2016		(Policía 1° Vial [REDACTED]) (Policía 1° Vial [REDACTED])	Los elementos aceptan de parte de un ciudadano. compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente.	SUSPENSIÓN POR 15 QUINCE DÍAS NATURALES, sin responsabilidad por parte de la Institución de Seguridad Pública de pagar el servicio y demás prestaciones.

A continuación, se procede a realizar la **VOTACIÓN** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta.

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Encargado de la Dirección General de Administración. Lic. Nazir M.L. González Padilla, de conformidad con el oficio SSE/0460/2021 A FAVOR.

CONSEJEROS:

- 1.- Comisario General de Seguridad. Mtra. Violeta Castillo Saldivar, Comisaria Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa, en calidad de suplente. A FAVOR.
- 2.- Director General de Prevención y Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en calidad de suplente. A FAVOR.
- 3.- Director General de la Academia. Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos. A FAVOR.
- 4.- Comisario Vial. María Blanca Minerva Magaña Arias. A FAVOR.
- 5.- Un elemento de la Policía Estatal el C. [REDACTED] A FAVOR.

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad. A FAVOR.



Asunto: Estudio y análisis de procedimientos

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE EN ESTA SESIÓN SE DETERMINA, FIRMAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN EL QUE SE ACUERDA IMPONER LAS SANCIONES PROPUESTAS A CADA ELEMENTO, CONSISTENTES EN:

Suspensión temporal por el término de 15 días naturales sin responsabilidad por parte de la Institución de Seguridad Pública de pagar el servicio y demás prestaciones.


3.- Asuntos varios.


Acto continuo, se solicita que cualquiera de los miembros presentes que tenga algún asunto o punto a tratar distinto de los ya acordados, si considera oportuno lo ponga a consideración de esta Comisión para su discusión.

No hay asunto por tratar.

4.- Conclusión de la sesión.

Sin más que agregar en la presente y siendo las 14:29 catorce horas con veintinueve minutos del día en que se actúa, se declaran legalmente tomados los puntos de acuerdo votados por unanimidad en la presente sesión, levantándose el acta correspondiente, firmando cada uno de los integrantes para su debida y legal constancia. Por lo que se da por concluida y cerrada la sesión de trabajo de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.


Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano
Secretario de Seguridad y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.


Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez.
Director General Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia de la
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Asunto: Estudio y análisis de procedimientos



Licenciado Nazir M. L. González Padilla

Encargado de la Dirección General de Administración y Secretario de Actas y Acuerdos de
la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Consejeros:



Mtra. Violeta Castillo Saldivar

En calidad de suplente del Comisario General de Seguridad.




Dr. Roberto Lares Gil

En calidad de Suplente del Director General de
Prevención y Reinserción Social.



Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos.
Director General de la Academia.



C. María Blanca Minerva Magaña Arias.
Comisario Vial de Seguridad.



C. [Redacted]
Comisario Jefe de la Supervisión General.
Elemento de la Policía Estatal.

Estas firmas forman parte integral del acta de la Comisión de Honor y Justicia, levantada con motivo de la sesión 01/2021, celebrada el 09 nueve de marzo de 2021.